

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 50

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-2113 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 31/2019.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000031/2019 a instancia de ADRIÁN PORTILLA LÓPEZ frente a DOBRA BUSINESS GROUP, SL, e INOCASA REAL ESTATE, SL, y el FOGASA, en los que se ha dictado la cédula siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:
INOCASA REAL ESTATE, SL, y DOBRA BUSINESS GROUP, SL.

OBJETO DE LA CITACIÓN:
Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:
Se le cita para el 29 de junio de 2020, a las 10:20 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a INOCASA REAL ESTATE, SL, y DOBRA BUSINESS GROUP, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 21 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2020/2113

CVE-2020-2113